

ACTA No. 022

PATRONATO - FUNDACIÓN CAROLINA COLOMBIA

En la ciudad de Bogotá D.C. Colombia, el día tres (3) de marzo de 2020, siendo las 11:30 a.m., estuvieron presentes en la Residencia del Embajador de España en Colombia, ubicada en la Carrera 7 No. 78-01 en Bogotá, Colombia, los miembros del PATRONATO y del CONSEJO DIRECTIVO, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, y con la asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar y decidir.

La convocatoria a la reunión fue realizada por el Presidente del Patronato, Doctor Daniel Haime Gutt, mediante comunicación de fecha 10 de febrero de 2020, la cual fue enviada por los diferentes canales de comunicación a saber: correo electrónico y correspondencia, cumpliendo los términos establecidos en los estatutos, a cada uno de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo. A la mencionada reunión fueron convocadas las siguientes personas:

MIEMBROS DEL PATRONATO

1. Daniel Haime Gutt – Presidente del Patronato
2. Andrés Pastrana Arango – miembro del Patronato de la Fundación Carolina en España
3. Pablo Gómez de Olea Bustinza – Embajador de España en Colombia
4. José Antonio Sanahuja Perales – Director de la Fundación Carolina
5. Amparo Sinisterra de Carvajal – Patrono fundador
6. Pedro Gómez Barrero – Patrono fundador
7. Rubén Darío Lizarralde Montoya – Patrono fundador
8. José Alejandro Cortés Osorio – Patrono honorario
9. Carlos Julio Ardila Gaviria - Patrono adherido
10. Manuel de la Cruz de la Cruz – Representante del Banco Santander – Patrono adherido
11. David Bojanini García – Patrono adherido
12. Carlos Enrique Cavelier Lozano - Patrono adherido
13. Luis Carlos Sarmiento Angulo - Patrono honorario
14. Alfredo Carvajal Sinisterra - Patrono honorario
15. Beatriz Betancur Alvarez - Patrono honorario (directora fundadora)

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

1. Daniel Haime Gutt – Presidente del Patronato
2. Andrés Pastrana Arango – miembro del Patronato de la Fundación Carolina en España
3. José Antonio Sanahuja Perales – Director de la Fundación Carolina
4. Jerónimo Castro Jaramillo – miembro designado por el Patronato
5. Guillermo Carvajalino Sánchez – miembro designado por el Patronato
6. Ignacio de Guzmán Mora – miembro designado por el Patronato
7. Victor Hugo Malagón Basto – miembro designado por el Patronato

INVITADOS

Sylvia Escovar Gómez - Presidenta de Terpel

Luis Carlos Arango Vélez – Director Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO

Fernando Cortés McAllister – Director Ejecutivo de la Fundación Bolívar Davivienda

Actúa como Presidente de la reunión el Dr. Daniel Haime Gutt, según el artículo 14 y numeral 4 del artículo 16 y como Secretaria, la directora Carolina Olarte, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación, según lo estipulado en el numeral 2 del artículo 24 de los estatutos.

El Embajador Pablo Gómez de Olea da la bienvenida a los a los miembros del Patronato y del Consejo Directivo de la Fundación Carolina Colombia.

El Dr. Daniel Haime Gutt, agradece al Señor Embajador por ser el anfitrión y a los asistentes por su presencia. Menciona que hay datos interesantes por comentar sobre un ejercicio loable que se ha ejecutado en el año anterior, con grandes expectativas para el año 2020.

La directora Carolina Olarte saluda a los asistentes y manifiesta que la presente reunión constituye la reunión oficial tanto del Patronato como del Consejo Directivo y quedará registrada legalmente en los libros correspondientes que están debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio de Bogotá. A continuación, presenta el orden del día previsto para la reunión, el cual es aprobado por todos los asistentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de la Fundación Carolina.
3. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2019.
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
5. Presentación y aprobación de la ejecución del excedente del año 2018 contra pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.
6. Aprobación de la pérdida fiscal del ejercicio del año 2019.
7. Aprobación de la compensación de la pérdida fiscal del ejercicio del año 2019 con futuros excedentes.
8. Informe de la Revisoría Fiscal.
9. Presentación y aprobación del presupuesto 2020.
10. Autorización para solicitar registro de libros en la Cámara de Comercio de Bogotá.
11. Definición de la cuantía para la celebración de contratos y convenios por parte de la Dirección Ejecutiva.
12. Nombramientos.
13. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

La directora Carolina Olarte, verifica la asistencia de los miembros del Patronato de la Fundación Carolina Colombia existiendo quórum deliberatorio y decisorio con la participación de 10 miembros presentes y representados, sobre el total de 15 miembros convocados.

También verifica la asistencia de los miembros del Consejo Directivo existiendo quórum deliberatorio y decisorio con la participación de 6 miembros presentes y representados, sobre el total de 7 miembros convocados.

Carolina Olarte informa la ausencia del Ex Presidente Andrés Pastrana, el Dr. Carlos Enrique Cavalier, el Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo, el Dr. Alfredo Carvajal, el Dr. David Bojanini, la Dra. Amparo Sinisterra de Carvajal y la Dra. Beatriz Betancur, quienes enviaron un especial saludo para todos los asistentes y pidieron presentar sus excusas por no poder asistir.

Informa que el Dr. Carlos Julio Ardila estará representado por la Dra. Ana María Guerrero. D. José Antonio Sanahuja, estará representado por D. Hugo Camacho. Igualmente, el Presidente Andrés Pastrana concedió poder de representación al Señor Embajador y el Dr. Carlos Enrique Cavalier concedió poder de representación al Dr. Pedro Gómez.

MIEMBROS DEL PATRONATO PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA REUNIÓN

1. DANIEL HAIME GUTT
2. PABLO GÓMEZ DE OLEA BUSTINZA
3. JOSÉ ANTONIO SANAHUJA, representado por Hugo Camacho
4. PEDRO GÓMEZ BARRERO
5. JOSÉ ALEJANDRO CORTÉS
6. MANUEL DE LA CRUZ DE LA CRUZ
7. RUBÉN DARÍO LIZARRALDE MONTOYA
8. CARLOS JULIO ARDILA GAVIRIA, representado por Ana María Guerrero.
9. ANDRÉS PASTRANA, representado por el Embajador Pablo Gómez de Olea.
10. CARLOS ENRIQUE CAVELIER, representado por Pedro Gómez Barrero.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PRESENTES EN LA REUNIÓN

1. DANIEL HAIME GUTT – Presidente del Patronato
2. ANDRÉS PASTRANA ARANGO – miembro del Patronato de la Fundación Carolina en España
3. JOSÉ ANTONIO SANAHUJA PERALES – representado por Hugo Camacho
4. VICTOR HUGO MALAGÓN BASTO

5. JERÓNIMO CASTRO JARAMILLO
6. GUILLERMO CARVAJALINO SÁNCHEZ

También asistieron como invitados a la sesión:

Sylvia Escovar Gómez - Presidente de Terpel
Luis Carlos Arango Vélez – Director Caja de Compensación Familiar COLSUBSIDIO
Fernando Cortés McAllister – Director Ejecutivo de la Fundación Bolívar Davivienda
Carolina Olarte Hernández – Directora Ejecutiva de la Fundación Carolina Colombia
Lorena León – Coordinadora de Proyectos de la Fundación Carolina Colombia

Carolina Olarte, saluda especialmente a Hugo Camacho, quien participa por primera vez en el Patronato de la Fundación Carolina Colombia, como representante de la Fundación Carolina.

2. Presentación de la Fundación Carolina.

D. Hugo Camacho, saluda al Embajador Pablo Gómez de Olea, al Dr. Daniel Haime y a los demás miembros del Patronato y Consejo Directivo e invitados a la reunión. Además, traslada a los asistentes, un especial saludo enviado por Jose Antonio Sanahuja, Director de la Fundación Carolina, quien por compromisos previos, no pudo asistir a la reunión.

Destacó la incorporación de mujeres al Patronato de la Fundación Carolina Colombia, y comentó algunos temas relacionados con la actividad de la Fundación Carolina. Destacó el aniversario número veinte de la Fundación, como eje vertebrador de todas las actividades del año 2020, que en las próximas semanas serán aprobadas por su Patronato.

Presentó algunos datos relevantes, vinculados al importante número de beneficiarios de la Fundación, que en estos veinte años asciende a más de 20.000 ciudadanos en América Latina. En el caso específico de Colombia, 2.971 personas han sido beneficiarias de becas de posgrado, doctorados y estancias de investigación, y más de 300 personas han pasado por el Programa Internacional de Visitantes. Considera que esta amplia participación se debe a la fortalecida institucionalidad académica, en especial de las universidades en promover la internacionalización de la educación, y como factor importante, el trabajo realizado por la Fundación Carolina Colombia, que se ha enfocado en la promoción de las líneas de acción, dando resultados como los que a día hoy tiene la convocatoria 2020-2021, con un tercio de participación de solicitantes de Colombia, de los más de 30.000 solicitantes de Iberoamérica.

Destaca la participación de Colombia que cuenta con una gran representación en las candidaturas y en los resultados de adjudicaciones. Considera tres razones por las cuales los ciudadanos colombianos tienen mayor representación: una se debe al fortalecimiento de la institucionalidad académica, esto se reflejada en el diálogo entre las instituciones españolas y colombianas, el cual es un diálogo de alto nivel entre las instituciones académicas de ambos países. Un segundo elemento tendría que ver con una vocación de internacionalización de las

universidades muy fortalecida. Y un tercer elemento es el trabajo de la Fundación Carolina Colombia, siendo Colombia el único país en América Latina, espejo de la Fundación Carolina España, con una labor destacada de la Directora, su equipo de trabajo, y la Embajada de España que ha dado un gran apoyo a su labor.

En este aniversario número 20, destacarán la labor de los ex becarios de la Fundación Carolina, quienes algunos ocupan cargos de alta responsabilidad como vicepresidentas, ministros, directores de cine, curadores de museos, personas reconocidas en el área de la cultura, entre otros.

Para la celebración del aniversario se están realizando conversaciones con Casa Real para realizar un evento en el mes de octubre, mes de creación de la Fundación Carolina en el año 2000. Extiende la invitación al Dr. Daniel Haime Gutt y a la Fundación Carolina Colombia en su conjunto, a ser partícipes del evento, y expresar la labor de los carolinos y de quienes representan el proceso de formación en el cual se han invertido recursos importantes tanto monetarios como de humanos.

Menciona que el evento contará con una serie de seminarios que reflejen la importancia después de 20 años de lo que caracteriza a la Fundación Carolina en España, Colombia e Iberoamérica, como instrumento de cooperación público-privado y su importancia en el sistema de cooperación al desarrollo.

Continúa mencionando que el valor de las empresas y el papel de la Responsabilidad Corporativa ha cambiado. La Agenda 2030, cuenta con virtudes para la cooperación internacional, entre ellas, en el tema de la sostenibilidad empresarial, para el funcionamiento de las alianzas público-privadas, y el papel de las empresas en el marco de los programas de sostenibilidad. Las empresas españolas han creado sus propias fundaciones, integrando la sostenibilidad como un valor importante, y la filantropía y responsabilidad social, aún sigue siendo motivo de debate. Quieren a través de este aniversario número veinte, reflexionar junto con los empresarios, sobre el momento actual de la responsabilidad social corporativa, la cual es una reflexión para toda América Latina.

La Fundación Carolina como un instrumento de cooperación, desea convocar a la comunidad académica de la Fundación Carolina Colombia y a empresarios, sobre el papel de la educación superior en momentos de cambio en el ámbito de la innovación.

En el área de formación, este año se ofertan 822 becas, alineadas a la Agenda 2030. Explica detalles de la nueva convocatoria actual, donde los programas se asocian a las 5 P (planeta, prosperidad, paz, planeta y partenariados), lo que a su vez permite alinearse también con las acciones de cooperación académica internacional.

Comentó en líneas generales el convenio que firmó la FC con la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), para poner en marcha un modelo que permita alinear los programas de posgrado y la Agenda 2030; este proceso se proyecta para finales de este año y la idea es replicar este modelo en otros países de Iberoamérica, siendo Colombia el primer país a explorar a través de ASCUN.

Menciona que, en el Programa de Liderazgo Público, que tendrá lugar del 22 al 27 de marzo, Colombia tendrá una participación destacada.

Finaliza comentando resultados de la línea de Estudios y Análisis, la cual estaba suspendida por la crisis. Durante 18 meses se han publicado 60 documentos de trabajo relacionados con el desarrollo en América Latina, temas críticos sobre la región y sobre retos de la cooperación académica avanzada. Se busca a través del fortalecimiento de esta línea lograr abrir convocatorias de investigaciones abiertas, en donde jóvenes investigadores puedan participar de este tipo de programas. Junto con la CRUE, han realizado una convocatoria de trabajos de fin de grado relacionados con la Agenda 2030.

El Dr. Daniel Haime ofrece sus agradecimientos a Hugo Camacho y confirma la participación de la Fundación Carolina Colombia en la celebración de los 20 años de la Fundación Carolina.

3. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2019.

La Directora Carolina Olarte indica la relación de los documentos que han sido entregados a los asistentes para el desarrollo de la reunión y que a su vez reposan en los archivos y libros de la Fundación, a saber:

- Informe de gestión 2019
- Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019.
- Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
- Plan de acción para el año 2020.
- Presupuesto 2020.
- Carta de renuncia del revisor fiscal Jorge Romero (2004-2020)
- Presentación de propuestas para el nombramiento del nuevo revisor fiscal.

A continuación, presenta el informe de gestión, el cual contiene el resultado de las actividades del año 2019, en el que cuentan con la dedicación y el compromiso de todos los miembros del Patronato y del Consejo Directivo para continuar promoviendo la formación de alto nivel de los profesionales colombianos.

En este informe se señalan los logros y dificultades, reflejados en el sistema de gestión por indicadores de desempeño, que para el año 2019 presentan una ejecución superior al 90%, una vez se realizó un ajuste al plan estratégico.

En este año se concentró aún más la labor de la Fundación en Colombia hacia las cuatro líneas de actuación: Formación, Internacional de Visitantes, Red Carolina y Desarrollo Institucional.

Menciona que la Fundación Carolina Colombia sigue apoyando las líneas de trabajo propuestas por la Fundación Carolina, con una estructura mínima, basada en criterios de eficiencia y aprovechamiento al máximo de los recursos disponibles. Precisamente una de estas líneas de cooperación continúa siendo el desarrollo de la labor de la Fundación en las

instalaciones de Oficina Técnica de la Cooperación Española en Colombia, donde se comparte un espacio y se distribuyen gastos comunes. Informa que se encuentran a la espera de recibir el nuevo acuerdo para su firma.

También informa la incorporación de la Fundación Carolina al Grupo Estable de Coordinación de la Cooperación Española en Colombia y por tanto la participación en la negociación del Nuevo Marco de Asociación País, que regulará las relaciones de cooperación entre España y Colombia para el periodo 2020 a 2023.

Comenta que en la mañana asistió con Hugo Camacho a la segunda reunión del grupo, donde se están empezando a revisar las líneas de trabajo y tuvieron oportunidad de recomendar la inclusión del tema de ciencia, tecnología y educación superior, el cual por el momento no es muy visible.

En el programa de formación, como ha sido la tendencia desde la primera convocatoria de becas de la Fundación Carolina se destaca la amplia participación que tuvo Colombia en la convocatoria 2019-2020, en la que participaron más de 55.000 candidatos con más de 160.000 solicitudes, cada persona puede realizar hasta 5 solicitudes por esta razón hay diferencia entre el número de solicitudes con el de solicitantes. En el caso de Colombia fueron más de 17.000 candidatos quienes realizaron más de 48.000 solicitudes, destacándose con un 30,58% del total de solicitantes y el 30,35% del total de solicitudes.

Una vez realizado el proceso de selección fueron asignadas 111 becas a nacionales colombianos, posicionándose como el país con mayor participación. Incluso en convocatorias como las que tiene la Fundación Carolina con la Fundación Repsol, para otorgar becas a tituladas en áreas STEM, el total de becas era de 14 y 8 fueron asignadas profesionales colombianas.

En estos resultados han sido fundamentales las actividades de difusión de la Convocatoria General de Becas, con más de 150 actuaciones en distintas ciudades del país, con aliados principales como los son las universidades y por supuesto los ex becarios, quienes apoyan los eventos de difusión, con mayor acogida dado que cuentan su experiencia.

Menciona la participación de la Fundación Carolina Colombia en la Feria Estudiar en España, liderada por la Embajada de España y SEPIE (Servicio Español para la internacionalización de la educación). También, confirma la realización de la tercera edición de esta feria, el próximo mes de mayo.

La Fundación ha promovido el desarrollo de proyectos con instituciones colombianas, con más de 30 aliados, que permiten ampliar las oportunidades de formación para los profesionales colombianos.

Hace un especial reconocimiento a la alianza con el Gobierno de Colombia para crear el Programa de Becas Belisario Betancur, el cual cuenta con 3 ediciones con menos de un año. Da un reconocimiento muy especial a la Fundación Carolina por el apoyo para desarrollar esta iniciativa.

En la primera edición se ofertaron 10 becas, con un valor total del acuerdo de \$140.458.015 equivalentes a 36.800€, los beneficiarios ya realizaron los cursos en la Escuela Complutense de Verano en julio de 2019. En el segundo semestre, se realizó la convocatoria de la segunda edición, con una oferta de 50 becas, dirigidas a ciudadanos afrocolombianos, con un valor total del acuerdo de \$611.211.060 equivalente a 160.200€, y una contrapartida importante de la Fundación Carolina por valor de \$204.881.610 equivalentes a 53.700€. Estos beneficiarios, realizarán cursos de la Escuela Complutense de Verano en julio de este año.

Comentó la renovación del acuerdo con la Fundación Bolívar Davivienda y la Fundación Albéniz para otorgar la Beca Filarmónica Joven de Colombia, a Marlon Mora, miembro de la Filarmónica Joven de Colombia, quien fue aceptado en la Escuela de Música Reina Sofía, para continuar su formación en la cátedra de trompeta durante el curso académico 2019 – 2020.

Además, presentó como desde el año 2013, la Fundación Carolina Colombia es aliado de Comfamiliar Huila para fortalecer el Premio de Responsabilidad Social Comfamiliar, y a través de una alianza con la Universidad Castilla - La Mancha, donde los ganadores realizan un posgrado en Responsabilidad Social.

También presentó las iniciativas desarrolladas en el Programa Internacional de Visitantes, destacando la participación de dos colombianas en el programa Jóvenes Líderes Iberoamericanos que tuvo lugar entre el 22 de septiembre y el 5 de octubre. Es un programa que gestiona la Fundación Carolina con el apoyo del Banco Santander.

Desde el año 2013, la Fundación Carolina Colombia realiza el Programa de Maestros Sobresalientes de Colombia, un programa con gran acogida, en el que este año se incorporó el Premio Nacional Docente BBVA, a partir del acuerdo firmado con Corpoeducación. También participaron 2 ganadoras del Premio Hazañas Maestras y el Gran Rector del Premio Compartir. En el desarrollo de la agenda se contó con la participación de una profesora ciega, lo cual fue un reto institucional importante que generó reflexiones para trabajar en esta línea.

También destaca el programa para directivos docentes y representantes de la administración municipal de Zipaquirá, en alianza con la Alcaldía y la Fundación Alquería Cavelier en mayo de 2019, donde participaron 6 directivos y docentes, con una agenda de diferentes ciudades españolas.

Menciona el apoyo de la Fundación Carolina al Premio de Arte Joven, con la gestión de una residencia artística para el ganador del Premio en su versión 2018, la cual se desarrolló en mayo de 2019. Este proyecto es liderado por la Embajada de España y Colsanitas. Este año ya se confirmó la continuidad del apoyo de la Fundación Carolina en este premio.

El Embajador Pablo Gómez de Olea, menciona que este es un acuerdo establecido con Colsanitas, y se solicitó a la vinculación de la Fundación Carolina para destacar aún este reconocimiento.

Continúa la directora presentando los resultados en el Programa Red Carolina, donde como cada año, en el mes de septiembre se celebró el Homenaje a Becarios, un acto que se ha venido realizando año tras año desde el 2004, con el fin de hacer un reconocimiento al

esfuerzo y compromiso de los becarios, ex becarios, miembros del Patronato y las instituciones educativas tanto públicas como privadas, vinculadas a la Fundación Carolina Colombia. El acto se llevó a cabo en la Embajada de España en Colombia, contando con la asistencia de aproximadamente 200 personas, quienes disfrutaron de la presentación musical de Melissa Medina Valencia y Diego Gutierrez del grupo Arya. Melissa fue becaria en el Curso de Perfeccionamiento y Postgrado Musical para Iberoamérica del Conservatori del Liceo de Barcelona en el curso 2016-2017.

También, durante la visita, del director Jose Antonio Sanahuja en el primer semestre del 2019, se realizaron algunos eventos académicos, en donde participaron ex becarios y representantes de organizaciones públicas y privadas.

Respecto a la línea de desarrollo institucional y comunicaciones, Carolina Olarte resalta la visibilidad en redes sociales y el impacto que esto tiene en el alcance de la estrategia de comunicación.

También, la visibilidad de las actividades en medios de comunicación tradicionales, que permiten llegar a distintas regiones del país. Carolina Olarte, expresa su agradecimiento a Ana María Guerrero, en representación de la Organización Ardila Lülle por su apoyo en esta estrategia de comunicación.

Una de las actividades destacadas en 2019, fue la conmemoración de los 15 años de presencia en Colombia de la Fundación Carolina y los actos de homenaje al legado del Señor Presidente Belisario Betancur, realizados en el mes de marzo en Cartagena de Indias.

Destacó también el reconocimiento realizado al Dr. Pedro Gómez quien recibió de manos del Señor Embajador la Cruz Oficial de la Real Orden de Isabel la Católica otorgada por S.M el Rey Felipe IV, como reconocimiento a su labor en la Fundación Carolina y vínculo con este país Ibérico.

El Dr. Pedro Gómez agradece una vez más este sentido reconocimiento.

Continua la directora Carolina Olarte, resaltando la alianza con la Embajada de España para realizar el evento benéfico, Noche de España, a través del cual se acerca la labor de la Fundación a representantes de los sectores público y privado, además obtener recursos para el presupuesto de funcionamiento. Como en años anteriores, se gestionaron alianzas con distintas entidades para conseguir donaciones de productos y servicios.

Menciona además que, durante el año 2019, con el fin de realizar un diagnóstico y proyección de sostenibilidad financiera, con apoyo de la Fundación Bolívar Davivienda, la Fundación contó con la asesoría de la firma consultora Compartamos con Colombia y el equipo financiero de JP Morgan, desarrollando un informe con proyecciones al año 2023. Este informe permitió tener una proyección a mediano plazo y algunas recomendaciones, las cuales fueron presentadas en la anterior reunión.

El equipo de la Fundación Carolina sigue creando estrategias para la captación de fondos que permitan a través de unos gastos de administración, cubrir el presupuesto de funcionamiento, y seguir la gestión con principios de austeridad y eficiencia.

La directora deja a consideración de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo para su aprobación, el informe de gestión del año 2019.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 6 votos presentes y representados de los miembros del Consejo Directivo se aprueba el informe de gestión 2019 presentado por la Directora Ejecutiva.

4. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.

La directora Carolina Olarte, presenta los estados financieros, las notas y certificación a los mismos, así como el dictamen del revisor fiscal, todos ellos presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales fueron enviados con la citación a la reunión.

Expone la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2019 y explica la inversión realizada en cada uno de los programas, teniendo en cuenta que el programa de Red Carolina tiene gastos administrativos directos y todos tienen distribuidos los costos de la operación.

MAGNITUD DE SERVICIOS PRESTADOS		
INVERSION EN PROGRAMAS	Ejecución 31 Dic. 2019	
PROGRAMA DE FORMACION	\$	390.023.700
PROGRAMA INTERNACIONAL DE VISITANTES	\$	293.793.991
RED CAROLINA	\$	11.450.743 *
PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INSTITUCIONALES	\$	152.911.938
TOTAL EGRESOS EJERCICIO	\$	848.180.372
Valor en Euros**		€ 238.799

Tabla 2. Magnitud de los servicios prestados en 2019

Datos tomados de los estados financieros. Los gastos administrativos fueron distribuidos en cada centro de costo.

* El Programa Red Carolina tiene gastos administrativos directos

** Cálculo a Tasa de Cambio Oficial en Colombia (pesos/euro) de 28 de enero de 2019. TRM. 3.551,86

En los ingresos del año 2019, destaca la ejecución de recursos por convenios y otros, los cuales han demostrado ser una fuente de sostenibilidad. Un año más, el equipo de la FCCol, con el apoyo de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo, logró obtener recursos por convenios, proyectos y otros que representan el 67% del total de los ingresos, adicionales

de las donaciones que reciben de España y miembros del Patronato de la Fundación Carolina Colombia.

Desde hace varios años, se ha venido innovando en modelos de cooperación con entidades públicas y privadas, que han permitido obtener recursos adicionales para cubrir el presupuesto de funcionamiento; sin embargo, aún se tienen dificultades para garantizar el presupuesto de funcionamiento anual en los primeros meses del año. Informa que hace algunas semanas, envió las cartas sobre el compromiso económico para el año 2020, y hace la solicitud para que los aportes se realicen en el primer semestre del año, garantizando el flujo de cada para cubrir la operación.

El compromiso de la Fundación Carolina se mantuvo, con una asignación anual de 24.000€ y el aporte por donaciones de los miembros del Patronato fue 14% menos de lo que estaba presupuestado. En total se recibieron 18% más de los ingresos aprobados en el presupuesto.

En los egresos del ejercicio, se presenta un 20% más de lo que se tenía presupuestado, representado en una mayor ejecución en programas y un 6% menos en el presupuesto de funcionamiento.

Esta ejecución presenta como resultado del ejercicio una pérdida fiscal de \$12.885.306 equivalente a 3.628€.

Al respecto, el Dr. Jerónimo Castro menciona que hay dos documentos en los Estados Financieros, en uno se refleja un excedente y en otra pérdida.

La directora Carolina Olarte hace referencia a la diferencia entre el resultado fiscal y el resultado de NIFF, el cual se detalla en las páginas 7, 8 y 9 de las notas a los estados financieros, relacionado específicamente con el manejo contable que se realiza del leasing financiero que tiene la Fundación con Leasing Bolívar sobre la oficina ubicada en la carrera 13A # 90-18.

El Dr. Jerónimo Castro pregunta si el excedente que se presenta en NIIF se debe aprobar como asignación permanente y Carolina Olarte, indica que la Fundación no tiene asignaciones permanentes, en tanto el resultado del ejercicio fiscal es una pérdida y solo en la conciliación patrimonial se presenta un excedente por la obligación financiera antes mencionada.

El Dr. Guillermo Carvajalino comenta que tiene la percepción que formalmente en el momento de aprobar los estados financieros se debe destinar ese excedente formal y expresamente debe quedar en el acta, así sea el excedente fiscal, el que se debe destinar. Sugiere que el revisor fiscal oriente la forma en que se debe presentar esta información.

El Dr. Fernando Cortés precisa que las cifras corresponden a una pérdida fiscal y un excedente resultado del ejercicio en NIIF.

El Dr. Victor Malagón recomienda solicitar al revisor fiscal el concepto, dado que, con la implementación de las NIIF, es importante contar con la trazabilidad según el resultado fiscal.

El Dr. Rubén Darío Lizarralde menciona que es de su interés entender cómo ha sido la transición a normas NIIF de fundaciones, debido a que en la perspectiva de excedentes se tiene negativos, lo cual parece ligado a los bienes e inmuebles. Y considera que es importante esta explicación para no considerar que se está perdiendo capital.

El Dr. Daniel Haime solicita a la directora Carolina Olarte, compartir con todos los miembros el detalle de esta información, a través del correo electrónico.

El Dr. Pedro Gómez pregunta si la Fundación cuenta con asesoría tributaria y la directora le indica que cuenta con la asesoría del revisor fiscal para estos temas.

La Dra. Carolina Olarte pone a consideración de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 para su aprobación.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 6 votos presentes y representados de los miembros del Consejo Directivo se aprueban los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, presentados por la Directora Ejecutiva.

5. Presentación y aprobación de la ejecución del excedente del año 2018 contra pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.

La directora deja a consideración del Patronato y del Consejo Directivo para su aprobación la compensación de la ejecución del excedente del año 2018 en cuantía de \$ 9.778.537 / 2.816 €, contra pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 6 votos presentes y representados de los miembros del Consejo Directivo se aprueba compensar parte de la pérdida del ejercicio del año 2017, que fue de \$ -79.696.338 / - 25.373 €, con el excedente del ejercicio del año 2018, en cuantía de \$ 9.778.537 / 2.816€, quedando como saldo de (déficit) excedentes acumulados a 2018, la cuantía de \$ -69.917.801 / - 22.557€, para que sea compensado con excedentes futuros hasta agotar dicha pérdida.

6. Aprobación de la pérdida fiscal del ejercicio del año 2019.

La Directora Carolina Olarte presenta el resultado del ejercicio 2019 y solicita su aprobación.

INGRESOS	\$ 838.583.707 / 236.097 €
EGRESOS	\$ 851.469.013 / 239.725 €
INGRESOS-EGRESOS	\$12.885.306 / 3.628 €

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 6 votos presentes y representados de los miembros del Consejo Directivo se aprueba la pérdida fiscal del ejercicio del año 2019 en cuantía de \$12.885.306 / 3.628€.

7. Aprobación de la compensación de la pérdida fiscal del ejercicio del año 2019 con futuros excedentes.

La directora deja a consideración del Patronato y del Consejo Directivo para su aprobación la compensación la pérdida fiscal del ejercicio del año 2019, en cuantía de \$ 12.885.306 equivalente a 3.628 €, con futuros excedentes.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 6 votos presentes y representados de los miembros del Consejo Directivo se aprueba compensar con futuros excedentes la pérdida fiscal del ejercicio del año 2019, en cuantía de \$ 12.885.306 equivalente a 3.628 €.

8. Informe de la Revisoría Fiscal.

El informe detallado de la Revisoría Fiscal para el período 2019, es presentado por la Directora Carolina Olarte. De acuerdo con lo manifestado en el informe, por el Revisor Fiscal, Contador Jorge Romero Hernández, el contenido de los informes que hoy se presentan, se ajustan a las normas contables, legales y a los preceptos establecidos en los Estatutos.

9. Presentación y aprobación del presupuesto 2020

La directora Carolina Olarte, presenta el plan de acción propuesto para el año 2020, en el que destaca la continuidad de la alianza con el Gobierno Nacional, para avanzar en la segunda y tercera edición del Programa de Becas Belisario Betancur.

Comenta que este año se firmó la tercera edición del programa para otorgar 50 becas a ciudadanos colombianos, en cursos de las áreas priorizadas por la Misión de Sabios de Colombia, destacando que 15 de estas becas, están dirigidas a mujeres profesionales residentes en áreas rurales.

Recuerda que tal y como se aprobó en el Patronato del mes de octubre, siguiendo los resultados y recomendaciones de la consultoría sobre la sostenibilidad financiera, una de las líneas de trabajo para el año 2020 será el desarrollo de proyectos educativos con empresas y otras instituciones que permitan liderar programas de formación para colaboradores. Informa que a la fecha ha avanzado en la identificación de programas de alta calidad en universidades

españolas, en temas que se están demandando como inteligencia de negocios y análisis de datos, entre otros.

En esta línea, menciona que está trabajando en la solicitud realizada por D. Manuel de la Cruz para crear una propuesta para el Banco Santander, y también con Telefónica Colombia, quienes han mostrado interés en este tipo de programas semi-presenciales. La proyección para el año 2020 contempla entre 2 y 3 programas.

Por otra parte, informa que uno de los compromisos pendientes, es el pago de la asignación de la Fundación Carolina Colombia en el marco del acuerdo entre la Fundación Bolívar Davivienda y la Fundación Albéniz, asociado a la beca de Marlon Mora, quien inició clases en la Escuela de Música Reina Sofía, el pasado mes de septiembre. El valor total del acuerdo es de 30.000 €, donde cada parte aporta 10.000€. Fundación Carolina Colombia tiene pendiente el pago de ese compromiso y por esto parte de los recursos que se reciban este año a través del evento benéfico o mediante la administración de otros recursos se utilizarán para cubrir este compromiso.

Para el Programa Internacional de Visitantes, se recibió la solicitud por parte de la Alcaldía de Chía para realizar un programa para directivos docentes y recuerda que el alcalde actual de Chía era el Secretario de Educación en el periodo anterior y participó el programa de directivos docentes de Chía en el año 2018, el cual fue gestionado por la Fundación Carolina Colombia.

También tiene proyectado realizar el Programa Maestros Sobresalientes de Colombia y apoyar iniciativas de la Embajada de España como el Premio de Arte Joven y la propuesta de crear un programa de liderazgo para los alcaldes del Valle del Tenza.

Por otra parte, presenta la propuesta para el evento benéfico, a través de un ofrecimiento de la Embajada de España, para contar con el músico, comunicador y escritor Ramón Gener, muy reconocido en los medios españoles, y quien estaría dispuesto a realizar una presentación para la Fundación Carolina Colombia.

El Embajador Pablo Gómez de Olea, comenta que el artista está disponible en Colombia para diferentes temas, lo cual generaría un ahorro. En temas logísticos aún está pendiente definir cómo sería el ingreso del piano de cola larga en la residencia.

El Dr. Daniel Haime menciona que se podrían revisar otras opciones, como la casa de su familia, que cuenta con una plataforma amplia, lo cual permitiría una asistencia de un número más alto de personas y mayor beneficio.

El Dr. Pedro Gómez propone otras locaciones como la sala de conciertos de la Universidad de los Andes.

El Dr. Daniel Haime recuerda el éxito del último evento, el cual fue muy ameno y confía en que este año se puedan vincular un mayor número de personas. Además, siendo una cena, el recaudo sería mayor y se podría contar con fondos suficientes para el ejercicio del año y recuperar déficit de años anteriores.

La directora Carolina Olarte presenta el presupuesto para el año 2020, el cual contempla ingresos y egresos por \$ 1.442.086.943 equivalentes en 385.092€. En los ingresos se prevé un aporte de Fundación Carolina por valor de 24.000€ equivalente a \$90.000.000. El aporte de los miembros del Patronato en Colombia por valor de \$240.000.000 equivalentes a 64.089€. Además de ingresos por convenios, proyectos y otros por valor de \$1.112.211.983 equivalentes a 297.002€. En este último, están incluidos los recursos de las dos últimas ediciones del Programa de Becas Belisario Betancur – ICETEX – Fundación Carolina, por cerca de \$800.000.000, que se recibirán de ICETEX y se gestionarán con la Fundación Carolina.

El Dr. Jerónimo Castro menciona que es destacable la capacidad de la Fundación Carolina Colombia en gestionar recursos para convenios.

El Dr. Daniel Haime se une a este reconocimiento, mencionando que, con un staff pequeño como el que tiene la Fundación Carolina Colombia de 3 personas, se logra cumplir los programas mencionados, con intensidad en las actividades y una metodología de trabajo efectiva.

Considera que, con un evento más grande o la vinculación de un nuevo patrono, se tendría un superávit y proyecta que este año se cumplirá este objetivo. Resalta la gestión del equipo por los resultados con un beneficio importante para los ciudadanos colombianos.

La Dra. Sylvia Escovar pregunta si el 77% de ingresos por convenios, es algo que se ha mantenido en el tiempo. Al respecto Carolina Olarte responde que es una tendencia que va en aumento, recordando que en el año 2018 el porcentaje fue del 67%.

El Dr. Daniel Haime recuerda la participación del presidente de Ecopetrol en el evento de diciembre, en la Noche España, lo cual fue muy importante para que entendiera la importancia de la Fundación Carolina Colombia y se espera que este año se pueda avanzar en esta alianza.

La Dra. Carolina Olarte comenta que la Vicepresidenta de Sostenibilidad de Ecopetrol (e), solicitó una reunión con Fundación Carolina Colombia, la cual se encuentra en preparación. Precisa que, desde hace más de un año, incluso con la compañía de D. Hugo Camacho, se han venido explorando posibilidades.

La directora Carolina Olarte deja a consideración para aprobación el presupuesto 2020.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 6 votos presentes y representados de los miembros del Consejo Directivo se aprueba por unanimidad el presupuesto para el año 2020, presentado por la Directora Carolina Olarte.

10. Autorización para solicitar registro de libros en la Cámara de Comercio de Bogotá.

La directora Carolina Olarte informa los cambios en el registro de libros en la Cámara de Comercio de Bogotá, indicando que ya solo será necesario el registro del libro de actas de Patronato, como máximo órgano de gobierno. Por su parte el libro de actas del Consejo Directivo, se seguirá llevando como hasta el momento, pero ya no será necesario su registro en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Además, solicita autorización para la inscripción en la Cámara de Comercio de Bogotá de la página 101 a la página 300 del libro de actas de Patronato y el correspondiente registro de las actas.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 6 votos presentes y representados de los miembros del Consejo Directivo autorizan por unanimidad a la directora para realizar este trámite.

11. Definición de la cuantía para la celebración de contratos y convenios por parte de la Dirección Ejecutiva.

La directora Carolina Olarte recuerda que, en la reunión del Consejo Directivo, realizada el 22 de marzo del año 2006, se planteó la definición de la cuantía para la celebración de contratos y convenios por parte de la Dirección Ejecutiva (Pág.8 del Acta No.5) sin embargo, se aplazó su revisión y aprobación, pendiente aún por incluir en un acta.

Por esta razón, deja consideración la cuantía de 500 SMLV, que hoy equivale aproximadamente a \$438.000.000 / 118.000 €.

El Dr. Daniel Haime deja a consideración de los miembros del Patronato y del Consejo Directivo la cuantía de 500 SMLV, para la celebración de contratos y convenios por parte la dirección ejecutiva.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato y de 6 votos presentes y representados de los miembros del Consejo Directivo autorizan por unanimidad la cuantía de 500 SMLV, para la celebración de contratos y convenios por parte la dirección ejecutiva.

12. Nombramientos.

La Directora informa que de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, una de las funciones del Patronato es elegir los miembros del Consejo Directivo que le corresponden para períodos de dos años, siendo la última elección en el año 2018.

De acuerdo con el punto 3 del artículo 13 de los Estatutos, el Dr. Daniel Haime como Presidente del Patronato deja a consideración de los demás miembros del Patronato **la reelección de los siguientes miembros del Consejo Directivo que son designados por el Patronato para el periodo 2020-2022:**

1. JERÓNIMO CASTRO JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.232.756 de Bogotá, expedida el 15-06-1979
2. GUILLERMO CARVAJALINO SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.446.277 de Bogotá, expedida el 17-01-1976
3. IGNACIO DE GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.186.766 de Bogotá, expedida el 28-01-1969.
4. VICTOR HUGO MALAGÓN BASTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.967.403 de Bogotá, expedida el 26-07-1996.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato se aprueba por unanimidad la reelección de los siguientes miembros del Consejo Directivo que son designados por el Patronato para el periodo 2020-2022:

1. JERÓNIMO CASTRO JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.232.756 de Bogotá, expedida el 15-06-1979
2. GUILLERMO CARVAJALINO SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.446.277 de Bogotá, expedida el 17-01-1976
3. IGNACIO DE GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.186.766 de Bogotá, expedida el 28-01-1969.
4. VICTOR HUGO MALAGÓN BASTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.967.403 de Bogotá, expedida el 26-07-1996.

Por otra parte, Carolina Olarte hace referencia a la carta de renuncia al cargo de revisor fiscal, presentada por el Dr. Jorge Romero Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.069.241, destacando su compromiso durante los 16 años de presencia de la Fundación en Colombia.

Previo a la reunión, la directora envió a los miembros del Patronato y del Consejo Directivo, una terna de candidatos para elegir la nueva revisoría fiscal de la Fundación.

La primera propuesta fue presentada por la empresa H y M Consultores SAS, cuyo socio director es el Señor Jorge Herrera Méndez, Contador Público Titulado, con certificación internacional en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/IFRS, con 17 años de experiencia en revisoría fiscal, auditoría, implementación de NIIF/IFRS, y outsourcing contable, adquirida en firmas multinacionales como lo son PricewaterhouseCoopers y BDO. Poseedor de una sólida formación basada en compromiso, responsabilidad, ética y competencia. Desarrollo de funciones dentro de parámetros de equidad y beneficio general. Destaca su apoyo en el proceso de implementación de las NIIF en la Fundación Carolina Colombia y en la Fundación Santillana para Iberoamérica, así como su experiencia en Entidades Sin Ánimo de Lucro. Su propuesta económica es de \$1.000.000 más IVA.

La segunda propuesta corresponde al Señor Humberto Buitrago, Contador en Fundación Corona durante 19 años. Clientes: fundaciones, asociaciones y corporaciones. Revisor fiscal de Fundación empresarios por la educación, Fundación Manuel Mejía, Corporación RedAmérica, Fundación DIS, Fundación Dividendo por Colombia, Corporación Enseña por Colombia, entre otras. Su contacto se realizó a través de Guillermo Carvajalino. La propuesta económica es de \$1.000.000 más IVA.

La tercera propuesta corresponde a la empresa CR Bureau Partners Colombia, cuyo socio director es el Señor Carlos Reyes Amaya, contador y abogado litigante. En este caso la empresa designaría a un revisor fiscal para la Fundación. La propuesta económica es de \$900.000 más IVA.

El Dr. Daniel Haime, presenta su recomendación para la elección de la empresa H y M Consultores SAS identificada con número de NIT. 901.257.494-7, representada por el Señor Jorge Herrera Méndez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.569.151, expedida en Bogotá, el 30 de agosto de 1990 y Tarjeta Profesional No. 119563-T.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato se aprueba el nombramiento como Revisor Fiscal de la Fundación Carolina, de la empresa H y M Consultores SAS identificada con número de NIT. 901.257.494-7, representada por el Señor Jorge Herrera Méndez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.569.151, expedida en Bogotá, el 30 de agosto de 1990 y Tarjeta Profesional No. 119563-T.

Por su parte, el Dr. Daniel Haime informa que por recomendación del Dr. Pedro Gómez se propone el nombramiento del Dr. Luis Carlos Arango como miembro del Patronato de la Fundación Carolina Colombia.

El Dr. Luis Carlos Arango agradece la invitación, acepta el nombramiento y ofrece sus buenos oficios en lo que requiera la Fundación.

El Dr. Daniel Haime también hace referencia a la vinculación de mujeres al Patronato, destacando la participación de la Dra. Ana María Guerrero en representación del Dr. Carlos Julio Ardila, quien no se encuentra en el país y le extiende la invitación a Ana María Guerrero para contar con su presencia en reuniones posteriores. Por otra parte, da la bienvenida a Sylvia Escovar, como invitada permanente a los diferentes ejercicios de la Fundación, por su experiencia, capacidad, desempeño y trayectoria.

La Dra. Sylvia Escovar agradece la invitación y espera aportar en lo que requiera la Fundación Carolina Colombia.

Con el voto unánime de 10 votos presentes y representados de los miembros del Patronato se aprueba el nombramiento del Dr. Luis Carlos Arango como patrono adherido del Patronato de la Fundación Carolina Colombia y de la Dra. Sylvia Escovar como invitada permanente.

13. Propositiones y varios.

El Dr. Daniel Haime propone iniciar la búsqueda de un patrono adicional, que permita llegar a un equilibrio financiero. Menciona la situación del Dr. Bojanini quien se retira como presidente del Grupo Sura.

Al respecto, D. Manuel de la Cruz, ofrece sus buenos oficios para hacer contacto con el nuevo presidente de SURA, el Dr. Gonzalo Pérez e invitarlo a participar activamente y contar con su compromiso. También hace referencia a la filantropía de las empresas en España, y la visión de enfocarse en convenios educativos le parece apropiada, porque considera que puede ser más efectiva, que la invitación a vincular nuevos miembros.

El Dr. Daniel Haime comenta que el número de patronos es importante para el remplazo de los que se han retirado como el Dr. Bojanini.

El Dr. Rubén Darío Lizarralde comenta que las empresas deben ser llamadas a trabajar en la sostenibilidad y por esto es importante insistir en la importancia del trabajo de la Fundación Carolina Colombia, destacando que fue el único capítulo que sobrevivió a la crisis, manteniendo un impacto positivo en programas de formación.

D. Hugo Camacho comenta que, la incorporación del desarrollo ha estado mayormente evidenciado por las empresas que en el mundo político. Los patronos de la Fundación Carolina en España del sector privado han incorporado acciones innovadoras, la filantropía puede que no pague tanto, lo ideal es trabajar proyectos comunes, compartir iniciativas y de esta manera las empresas se vinculan más fácilmente, cuentan con ejemplos en donde las empresas no quieren involucrarse tanto en los programas de becas, pero sí en los programas de liderazgo público. El cambio puede estar asociado a su visibilidad, el caso de BBVA y Telefónica, por ejemplo, para el programa de liderazgo se involucran mucho más para decidir conjuntamente la orientación, contenidos, participantes, un factor nuevo. Sin duda la empresa está más vinculada a temas de desarrollo que la acción política.

El Dr. Pedro Gómez comenta que es un trabajo más eficiente, donde cada parte comparte sus experiencias.

El Dr. Daniel Haime considera el costo-beneficio, donde cada aporte debe tener un beneficio tangible, relativamente prudente.

D. Manuel de la Cruz recomienda avanzar en la vinculación de empresas, en un modelo de alianza como el Programa de Becas Belisario Betancur, donde se ha vinculado al sector público.

El Dr. Daniel Haime indica que el Programa de Becas Belisario Betancur cuenta con todo el apoyo personal del Presidente de la República de Colombia, Dr. Iván Duque.

El Dr. Victor Hugo Malagón hace referencia al Programa de Becas Belisario Betancur, el cual tiene un significado especial, no solo por el homenaje que rinde al ex presidente, sino porque nace de una iniciativa del propio Presidente de la República, quien delegó a la

Ministra de Educación, al Viceministro de Economía Naranja y al Presidente del Icetex para avanzar en esta alianza con la Fundación Carolina, liderando un programa, al que se han sumado otras agencias de cooperación como la británica o la francesa. El Presidente de la República está muy atento a esta iniciativa, y propone tener una comunicación más abierta con él.

En cuanto la equidad de género se une a la iniciativa de ampliar la participación de las mujeres en el equipo directivo. Pone a consideración una iniciativa liderada por la Vicepresidenta de la República y el Presidente de la República de contar con alrededor del 30% de representación de las mujeres en las juntas directivas, generando así mayor equidad en estos órganos de dirección.

El Dr. Daniel Haime destaca la ayuda, involucramiento y compromiso del Dr. Victor Hugo Malagón en todos los temas de la Fundación Carolina Colombia. El Dr. Víctor Hugo Malagón agradece esta mención.

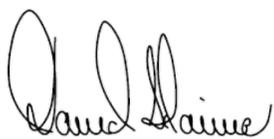
Por su parte, el Embajador Pablo Gómez de Olea, hace una solicitud especial para tener en cuenta a la comunidad afrodescendiente del Chocó en los programas propios de la Fundación Carolina Colombia. Carolina Olarte confirma que, en la segunda edición dirigida a afrocolombianos, hay personas beneficiarias del programa procedentes de Chocó y se compromete a compartir la información detallada con el Embajador.

El Embajador también propone solicitar una audiencia con el Presidente Iván Duque y explicarle el contenido de la Fundación. Considera que es importante realizar esta reunión pronto porque se están planeando visitas de alto nivel en España y Colombia hacia el mes de junio. El Dr. Daniel Haime confirma que se hará la solicitud.

El Dr. Daniel Haime Gutt levanta la sesión agradeciendo a todos su asistencia.

La presente acta es aprobada por los miembros del Patronato y del Consejo Directivo.

Fdo.



DANIEL HAIME GUTT
Presidente



CAROLINA OLARTE
Secretaria

Este documento es fiel copia tomada de su original.



CAROLINA OLARTE
Secretaria